

CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES
MINISTERIO DE HACIENDA
Minuta de Sesión celebrada el 8 de julio de 2010

I. Asistencia

a) Integrantes

- 1) Axel Christensen, Presidente;
- 2) Patricio Arrau;
- 3) Alberto Etchegaray;
- 4) Jaime Munita;
- 5) Tim Purcell;
- 6) Diego Peralta;
- 7) Ignacio Álvarez;
- 8) Kathleen Barclays;
- 9) Alberto Pulido;
- 10) Jaime de la Barra;
- 11) Francisco Murillo;
- 12) José Manuel Silva.

b) Otros asistentes

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda
- 2) Rodrigo Álvarez, Subsecretario de Hacienda
- 3) Pablo Correa, Coordinador de Mercado de Capitales
- 4) Macarena Vargas, Secretaria Ejecutiva

II. Materias tratadas

- Entrega y discusión breve de Informe con propuestas del Consejo para la Reforma al Mercado de Capitales del Bicentenario.
- Análisis del futuro funcionamiento del Consejo.

III. Acuerdos adoptados

- Los consejeros acordaron trabajar los distintos temas formando comisiones y canalizar y entregar al Ministro una versión final del Informe que consolide las propuestas del Consejo y también aquellas recibidas por el Ministerio a través de la página web.

IV. Discusión

- a) El Presidente hizo entrega del Informe al Ministro junto a una breve explicación sobre la estructura del documento, estableciendo que éste contiene en la primera parte una visión general de diagnóstico para luego entrar a detallar las propuestas concretas del Consejo.

- b) Se hizo una reseña sobre la propuesta tributaria y las razones que explican que ésta fuera más extensa que las demás. Varios consejeros opinaron al respecto, señalando que, a su juicio, es necesario tener audacia en las reformas y confianza en que los beneficios superarán los potenciales abusos, haciendo énfasis en que las propuestas buscan nivelar los servicios financieros locales con los ofrecidos por extranjeros, de manera de hacer más competitivo a Chile en estas materias.
- c) Pablo Correa señaló que si bien el Ministerio está conciente de la necesidad de algunos ajustes de índole tributario (impuestos sombra, renta fija, ahorro previsional), se necesitan datos duros que apoyen dichas medidas, y que cualquier cambio debe ser susceptible de fiscalización para evitar posibles abusos o arbitrajes.
- d) Algunos consejeros señalaron que para tener datos numéricos se hacía necesario staff destinado a la investigación de los temas, ante lo cual surgió la idea de armar una especie de comisión Marcel, en que cada uno contribuya su expertise en un grupo de trabajo determinado, escuchando también a expertos fuera del Consejo que quieran hacer sus aportes.
- e) Finalmente se acordó que el producto del trabajo de estas comisiones se materializará en un Informe Final que será entregado al Ministro antes del 31 de diciembre del presente año.

Siendo las 10:30 horas, y sin otros temas pendientes que analizar, se da por concluida la sesión.